

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **FRANCISCO ALFREDO BOLAÑA RODRIGUEZ**, ex Subsecretario, ex Ministro de Previsión Social y Trabajo y ex Ministro Juez de la Corte Superior del Guayas, de dilatada vida profesional al servicio de la justicia, del derecho y la equidad;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el ejercicio profesional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **FRANCISCO ALFREDO BOLAÑA RODRIGUEZ**, por su permanente actividad profesional durante **60 AÑOS** en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social.

Presentar su nombre y labor como ejemplo a seguir por los profesionales del Derecho.

Los señores abogados **SYLKA SÁNCHEZ CAMPOS** y **VICENTE TAIANO ALVAREZ**, Diputados por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrán al señor doctor Francisco Alfredo Bolaña Rodríguez, la Condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil cinco.


OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE


GUILLEMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL